



centro criptológico nacional

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

Madrid, a 14 de septiembre de 2018

El Centro Criptológico Nacional certifica que, en cumplimiento de lo dispuesto en la Guía CCN-STIC-120 '*Procedimiento de acreditación de entidades auditoras para verificar requisitos STIC en sistemas DIFUSIÓN LIMITADA*', la entidad

InnoTec System

sita en Avda. del Llano Castellano nº 43, 28034 Madrid

dispone de la capacidad técnica para la verificación del cumplimiento de los requisitos STIC de sistemas que manejen información clasificada hasta el grado de DIFUSIÓN LIMITADA.

Fecha de acreditación de conformidad inicial: 14/09/2018

Fecha de renovación de la acreditación: 14/09/2020

SECRETARIO DE ESTADO
DIRECTOR DEL CNI Y DEL CCN

Félix Sanz Roldán